

ACTA DE REPARTO No.20-048

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del doce (12) de junio del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.151
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por TANAKA HOLDING CORP contra EL JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

SEGUNDA INSTANCIA

AUTO APELADO

ENTRADA No.20AA.108
MAG. JOVEL (RUIZ)
Juz. 1° Cto de Panamá.

Proceso Ordinario interpuesto por SHEYLA YAZMINA CESAR DE RIOS contra LPG DE PANAMA, S.A.

ENTRADA No.20AA.109
MAG. TRUJILLO
Juz. 1° Cto de Panamá.

Medida Cautelar de Secuestro interpuesta por LCL FINANCE LIMITED contra CONSTRUCTORA SELI PANAMA, S.A.

ENTRADA No.20AA.110
MAG. ESPINO
Juz. 1° Cto de Panamá.

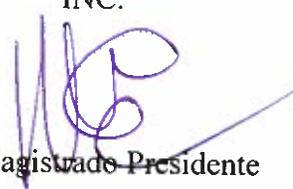
Incidente de Nulidad por Distinta Jurisdicción presentado por la parte demandada dentro del Proceso Ordinario interpuesto por IMAGENES DIGITALES, S.A. contra PARSA, S.A.

SENTENCIA APELADA

ENTRADA No.20SA.133
MAG. DUCRUET
Juz. 1° Cto de Panamá.

Proceso de Ordinario de Mayor Cuantía propuesto por CLEARVIEW SERVICES INC. contra AMWAY INTERNATIONAL INC.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario